



ATENCIÓN

Directores y Directoras de Instituciones de Educación Privada

SOLICITUD DE DATOS ESTADÍSTICOS 2020-21 Plataforma Electrónica de Datos sobre Educación (PLEDUC)

El Instituto de Estadísticas de Puerto Rico, en colaboración con el Departamento de Estado, por virtud de la facultad otorgada por la Ley Núm. 212 de 2018, notifica a todas las instituciones de educación privada con licencia o registradas en niveles elemental, secundaria y/o post-secundaria técnico vocacional que, a partir del **lunes, 30 de noviembre de 2020, deberán cumplimentar a través de Internet el formulario de datos estadísticos correspondiente al año escolar 2020-21**. Los Formularios K-12 y PTV están disponibles en la siguiente dirección: jip.estado.pr.gov/cepr. En la página hay un Manual para el Usuario de cada formulario con instrucciones para completar el mismo.

Estos formularios recopilan información sobre la institución educativa, su matrícula y su personal entre otros. Todas las instituciones educativas de los niveles K-12 y PTV están obligadas por ley a proveer esta información. Las instituciones que provean la información, serán incluidas en el Buscador de Escuelas, como uno de los servicios que se brinda a las instituciones y a la comunidad en general.

La fecha límite para cumplir con esta obligación de Ley es el **viernes, 29 de enero de 2021**. Para más información o preguntas recomendamos, como primera alternativa, escribir al correo electrónico: margarita.rivera@estadisticas.pr o comunicarse al 787-819-5555 / 787-819-0730 extensión 3355.

Lcdo. María Liria Varas García

Secretario Auxiliar de Registro y Juntas

Examinadoras – Interina/

Directora Ejecutiva

Oficina de Registro y Licenciamiento de Educación

Departamento de Estado

Dr. Orville M. Disdier

Director

Instituto de Estadísticas de Puerto Rico